

75
Señech Les Carreno a Cada Uno en sus Dms
aplicados de Sumaria a la Real Camara y
gastos de Sumaria

Y en quanto al Segundo Cargo Sobre los Dms
Reales de ordinario en los tiempos de sus Dms,
normaron fama les visitas de termino de
la Villa y Reconocim^{to} de sus Dms con
Cada uno en dichos Maravedis con la
misma aplicacion de Cargo antecedente, y de
los aperturas que diere para que dichos Dms en
pleos tengan libros de sus Dms con las
Condenaciones, hagan las Regulares Visitas del
termino y Dms, y todo cumplido con la obli-
gacion de ellos donde sean Castigados con un
Dms en las Residencias y de los tomados, y mas
los Condenados de las demas Residencias y de sus
motivos de proceder en las Cortes de las
de dicha Residencia instant. Causadas y deben
pagados; y con lo referido lo de claro a todos por
buenos Dms Capitanes y Ministros dignos y me-
recedores de semejantes empleos y ocupaciones
y otras Maiores y su M^g (Dios le Guarde) se den
los Confeccionados y pagados lo que es expresado en
todo tiempo conve. Se daque Copia autentica de